



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0060727/2010, por el cual el Ing. Daniel L. YORIO solicita la creación de la Carrera de Posgrado "ESPECIALIZACIÓN EN CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES"; y

CONSIDERANDO:

Que la especialidad será dictada en forma conjunta entre las Facultades de Ciencias Químicas, Facultad de Matemática, Astronomía y Física, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba y la Policía Judicial del Ministerio Público;

Que cuenta con el aval de la Escuela de IV Nivel a fs. 415 vta. y de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 416 vta.;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar la creación de la Carrera de Posgrado "ESPECIALIZACIÓN EN CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES".

Art. 2º).- Aprobar la Fundamentación, Reglamento, Plan de Estudios y Autoridades de la Carrera de Posgrado "ESPECIALIZACIÓN EN CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES", que forman parte como ANEXO I, II, III y IV de la presente Resolución.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).-Solicitar al H. Consejo Superior la aprobación de la creación de la Carrera de Posgrado "ESPECIALIZACIÓN EN CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES".

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería, Oficialía, Bedelía y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 915 -H.C.D.-2011.-

